



Instituto de la
Juventud Regia

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN

Puesto Funcional:	Jefe (a) de Emprendimiento y Oportunidades.	Fecha:	01/01/2025
Puesto Nominal:	Jefatura de Emprendimiento y Oportunidades.		
Secretaría:	N/A.		
Dirección:	Instituto de la Juventud Regia.		
Área:	Coordinación de Proyectos para las Juventudes.		

ORGANIZACIÓN

Puesto al que le reporta:	Coordinación de Proyectos para las Juventudes.
Puesto al que le reportan:	N/A.

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Promover y respaldar el espíritu emprendedor y la innovación entre los jóvenes, fomentando su participación activa en el desarrollo económico y social de la región. Al facilitar el acceso a recursos, capacitación y oportunidades de emprendimiento, esta función empodera a la juventud para crear sus propios proyectos y contribuir al crecimiento de la comunidad.

Valor que aporta al puesto que reporta:	Alto.	Tipo de Puesto	De libre designación.
--	-------	-----------------------	-----------------------

OBJETIVOS PARTICULARES DEL PUESTO

1	Organizar y promover eventos como mercados emprendedores, networking nights y otros que fomenten la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial entre los jóvenes.	50%
2	Diseñar y ofrecer programas de capacitación y formación en emprendimiento e innovación dirigidos a jóvenes.	50%

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CLAVE

1	Realizar cursos y/o talleres de oficios para la orientación, capacitación y apoyo en la búsqueda de oportunidades laborales o de emprendimiento.
2	Ofertar talleres para reforzar habilidades que propicien la empleabilidad.
3	Promover el emprendimiento y la creación de negocios en las juventudes.
4	Coordinar el padrón de emprendedores del Instituto de la Juventud Regia.
5	Acercar a las juventudes a casos de éxito y fuentes de inversión para sus nuevos negocios a través de redes de networking.
6	Realizar, en forma colaborativa con otras jefaturas o individual, eventos donde las y los miembros del Padrón de Emprendedores del INJURE puedan dar una muestra de sus productos y clientes al público.
7	Canalizar y acompañar a juventudes emprendedoras a las instituciones pertinentes para impulsar el crecimiento de sus proyectos.
8	Las demás que su coordinación o la dirección general consideren pertinentes.

Aprobaciones:

ENTIDAD PARAMUNICIPAL

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Rodrigo Oyarzun Sanguino Jefe de Transparencia	Daniel Bermejo Rodríguez Coordinador de Planeación	Maday Frinée Cantú Cantú Directora General del Instituto de la Juventud Regia

VIGENCIA:

31/12/2025

FECHA